

ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MALIMPIA.

En la Parroquia Malimpia, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas a los 21 días del mes de abril del 2023 siendo las 10:40 am; se reúnen en Asamblea Parroquial, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Malimpia, Presidentes de Comunidades, Representantes de Asociaciones y ciudadanía en General, bajo la dirección del Dr. Jonny Muñoz Gilces en calidad de Presidente de la Parroquia Malimpia, contando con la asistencia de los señores Vocales; Lic. Marlín Quiñonez, Ing. Fermín Angulo, Sr. Dennis Torres y Sr. Marco Tapullo, la Sra. Nancy Cabeza Miranda Presidenta de la Asamblea de Participación Ciudadana de la Parroquia Malimpia, Sra. Jessica Valencia vicepresidenta de la Asamblea de Participación Ciudadana de la Parroquia Malimpia, ingeniera Elena Naranjo Tesorera del GAD y actuando como Secretaria del GAD la ingeniera Mireya Rivas.

Por disposición del señor Presidente, se procede a dar lectura el orden del día, el cual consta de la siguiente manera:

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Saludo de bienvenida e instalación de la Asamblea Parroquial a cargo de Lic. Marlín Quiñonez Vicepresidenta del Gobierno Parroquial Malimpia.
3. Informe Económico Ejecución Presupuestaria del periodo Fiscal 2022 a cargo de la Ing. Elena Naranjo Tesorera del GAD Parroquial Malimpia.
4. Informe de Labores del GAD Parroquial Malimpia correspondiente al período 2022 a través de los señores vocales del GAD.
5. Informe de Deliberación Pública del proceso de rendición de cuentas del GAD Parroquial Malimpia por parte del Presidente GAD Dr. Jonny Muñoz Gilces.
6. Intervención de la Sra. Nancy Cabeza Miranda Presidenta de la Asamblea de Participación Ciudadana de la Parroquia Malimpia
7. Himno a Quinindé
8. Clausura

DESARROLLO

PRIMERO:

HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR

Se entonan las sagradas notas del Himno Nacional, coreado por todos los presentes.

SEGUNDO:

Saludo de bienvenida e instalación de la asamblea parroquial a cargo de la Lic. Marlín Quiñonez Vicepresidenta Del Gobierno Parroquial Malimpia, agradeciendo la presencia de todos quienes se han dado cita a la Deliberación Pública del Gobierno Parroquial Malimpia periodo 2022.

LECTURA DEL ARTICULO 11 Y 88 DE LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL Y EL ARTICULO 65 DEL COOTAD.

LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL Art. 11.- Obligados a rendir cuentas.- Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

CÓDIGO ORGÁNICO ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA DESCENTRALIZACIÓN

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a)** Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b)** Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c)** Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d)** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e)** Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f)** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

TERCERO:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. - La ingeniera Elena Naranjo en calidad de Tesorera del GAD Parroquial Malimpia saluda a las diferentes autoridades y da a conocer los ingresos y gastos de la institución.

Se adjunta información presentada.

PRESUPUESTO 2022

\$ 598,202.56

DETALLE DE INGRESOS 2022		
CORRIENTE	CAPITAL	FINANCIAMIENTO
	De presupuesto General del Estado (Convenio Ministerio de Nacionalidades)	
Aportes a los Gobiernos Autónomos	24,900.00	De Cuentas por Cobrar
14,7444.60	De Entidades Financieras Publicas (letra pendiente de Crédito No reembolsable)	41,365.51
Otros no Especificados	77,624.10	
224.9 6	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	
	450,757.96	
	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos (Reintegro del IVA años anteriores)	
	23,700.6 2	
TOTAL: 766,017.83		

EN EL PERÍODO FISCAL 2022 SE RECUPERÓ POR CONCEPTO DE LA DEVOLUCIÓN DEL IVA DE AÑOS ANTERIORES EL VALOR DE **23,700.62**



GASTO CORRIENTE

GASTO EN PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
126,121.61	3,881.28

OTROS EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS FINANCIEROS
1,969.15	6,519.61

TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES
6,026.94

TOTAL: 147,669.56

GASTO INVERSIÓN



BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
117,558.40

OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN
2,431.20

OBRAS PÚBLICAS
436,327.64

AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA(PREST. BDE)
21,756.06

PASIVO CIRCULANTE (CXP)
4,486.03

TRASFERENCIAS PARA INVERSIÓN
15,328.94

EGRESOS DE CAPITAL(BIENES DE LARGA DURACIÓN)
2,738.00

TOTAL: 600,626.27

TOTAL DE GASTOS
(CORRIENTE + INVERSIÓN)

744,345.53

SALDO CAJA - BANCOS

DICIEMBRE 2022

300,109.37

PROYECTOS EJECUTADOS 2022

- MANTENIMIENTO DE VIAS Y OTRAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PARROQUIA MALIMPIA **13,649.60**
- FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA PARROQUIA MALIMPIA **7,214.42**
- CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GAD MALIMPIA Y LA ORGANIZACIÓN **OVCI**, ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD **3,000.00**
- ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN MALIMPIA **12,418.56**
- ENCUENTROS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE EXPRESIÓN CULTURAL Y DE RECREACIÓN JUVENIL **7,214.42**
- MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS EN LA CABECERA PARROQUIAL MALIMPIA **7,952.00**
- RESCATE DE LA CULTURA TRADICIONES Y CONSTUMBRES DE LA PARROQUIA MALIMPIA **26,350.00**
- ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS **8,000.00**
- FISCALIZACIONES TÉCNICAS **21,595.68**

Calle: Telémaco Cortez y Alfonso Nazareno

Tel: 06 304 13 26 Email: gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es

OBRAS EJECUTADAS

CONSTRUCCIÓN DE
BORDILLOS, ACERAS Y
ADOQUINADO EN VARIAS
CALLES DEL RECINTO
VALLE DEL SADE

102,759.60

CONSTRUCCIÓN DE LA
CASA ANCESTRAL Y
EVENTOS CULTURAL SAN
MARTIN

50,243.78

RECONSTRUCCIÓN DE
CANCHA DE HORMIGÓN,
CONSTRUCCIÓN DE
CUBIERTA Y GRADERIOS
EN EL RECINTO LA T; Y
RECONSTRUCCIÓN DE
CANCHA DE HORMIGÓN
EN EL RECINTO NARANJAL

46,929.40

MANTENIMIENTO DE
EDIFICIO INSTITUCIONAL
DEL GAD

26,672.70

CONSTRUCCIÓN DE
OFICINA Y BATERIA
SANITARIA CON
TECHADO Y ESTRUCTURA
METALICA EN LOS
RECINTOS: EL CEDRO,
BOCANA DE
GUAYLLABAMBA, PUERTO
NUEVO Y LOS LAURELES

59,782.38

CONSTRUCCIÓN DE
PARQUES EN EL RECINTO
"5 DE AGOSTO", RECINTO
"ARENALES" Y RECINTO
"UNIÓN MANABITA"

79,182.59

CONSTRUCCIÓN DE
CANCHA USO MULTIPLE (Y
SISTEMA DE ILUMINACIÓN
EN EL RECINTO ROMPE
SACO Y RECINTO
VOLUNTAD DE DIOS

63,998.60

CONSTRUCCIÓN Y
MEJORAMIENTO DE
ESTRUCTURA METALICA
EN LA CASA COMUNAL DEL
RECINTO LAS PAVAS

14,739.32

CUARTO:

INFORME DE LABORES DEL GAD PARROQUIAL MALIMPIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2022 A TRAVÉS DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GAD.

ART. 68.- ATRIBUCIONES DE LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

TIENEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- A)** INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL;
- B)** LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL;
- C)** LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN;
- D)** FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY;
- E)** CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.

EXPOSICIÓN SEÑORES VOCALES EN EL SIGUIENTE ORDEN:

4.1 Intervención de la Lic. Marlín Quiñonez.- Expresa un afectuoso saludo a quienes se han dado cita a este evento de rendición cuenta correspondiente al año 2022; e informarles de las actividades diarias en beneficio de las diferentes comunidades que pertenecen a la Parroquial.

INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL

- De conformidad al Art. 70 hemos sido convocados por el presidente del GAD Parroquial ha convocado a 23 sesiones ordinarias de las cuales he participado 21, en la que aporte con criterios basados en mi experiencia como profesional y de servicio a la comunidad para el bien y engrandecimiento de mi Parroquia.
- La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Malimpia.
- PRESENTE EL PROYECTO RESCATE COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA MALIMPIA.
Capítulo: 1.- Carnaval Malimpia 2022
Capítulo: 2.- Festividades de parroquialización
- Presente el proyecto de resolución para la entrega de reconocimientos a personalidades que con su esfuerzo han coadyuvado al desarrollo de la parroquia hacer entregados en sesión solemne o evento programado para el efecto.

- La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación.
- Participación del Acto de colocación de la primera piedra para la construcción de aceras bordillos y adoquinado de 2 calles en el recinto Valle del Sade.
- Participación en la colocación de la primera piedra para la construcción de la cancha de uso múltiple de 30x20 y sistema de iluminación en la comunidad Voluntad de dios y Rompe Saco.
- Participación en la colocación de la primera piedra y de la inauguración de la Construcción de oficina y batería sanitaria con Techado y Estructura Metalice en los recintos: Bocana del Guayllabamba, Puerto Nuevo, Los Laureles y El Cedro.
- Participe de la entrega de los semovientes a las familias beneficiarias del Proyecto Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria.
- Participación del acto de inauguración de la construcción de la cancha de uso múltiple de 30x20 y sistema de iluminación en la comunidad Voluntad de Dios.
- Participación del acto de entrega de la reconstrucción de la cancha de uso múltiple y construcción de techado y graderíos en el recinto La T.
- Participación de las actividades programadas por las fiestas de parroquialización de Malimpia.
- Participación en la entrega de materiales de construcción a diferentes comunidades por parte del GAD Parroquial y de manera personal.
- Participación en la colocación de la primera piedra para construcción de recreación infantil en los recintos Los Arenales, 5 de Agosto y Unión Manabita.
- Participado de varias reuniones del Comité Local de Turismo, atención ciudadana y gestiones en la Dirección Distrital de Educación Quinindé, GAD Municipal y MIES Esmeraldas, y Consejo Nacional Electoral, en busca de mejores días para nuestros habitantes.

FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY;

- Fiscalice la fase precontractual, contractual y de contratación de obras, servicios y de personal dispuestos por el señor presidente.
- Fiscalice la construcción de aceras bordillos y adoquinado en el recinto valle del Sade.
- Fiscalice el mantenimiento del edificio parroquial.
- Fiscalice la construcción de la casa ancestral y eventos culturales san Martín.
- Fiscalice la reconstrucción de la cancha de hormigón y construcción graderíos en el recinto La T.
- Fiscalice la reconstrucción de la cancha de hormigón en el recinto Naranjal de los Colonos.
- Fiscalice la construcción de las canchas de uso múltiples en la comunidad Voluntad de dios, y Rompe Saco.
- Fiscalice la construcción de los parques en los recintos Arenales, 5 de Agosto y Unión Manabita.

Calle: Telémaco Cortez y Alfonso Nazareno

Tel: 06 304 13 26 **Email:** gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es

- Fiscalice la perforación del pozo agua profundo ejecutado por el GAD Municipal de Quinindé.

CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

- Las funciones que se han asignado como junta parroquial es la vicepresidencia del GAD Parroquial, miembro de la Comisión de Mesa y Presidenta la Comisión de Planificación y Presupuesto.

4.2 Intervención del Ing. Fermín Angulo. - Realiza el respectivo saludo a cada uno de los presentes y da a conocer el presente informe de actividades de acuerdo a sus competencias.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.

- Participación activa en 21 sesiones ordinarias y 1 conmemorativa

b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural

- En la Elaboración del presupuesto se propuso la construcción de varias obras

c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación

- Participación en las reuniones en varias comunidades, Administrador de varios contratos de obras.
- Construcción de graderío y reconstrucción de la cancha de uso múltiple en la T
- Reconstrucción de la cancha de uso múltiple en el recinto Naranjal de Los Colonos

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley

- Acompañamiento y seguimientos a los diferentes proyectos y obras ejecutadas por el GAD
- Acompañamiento y seguimientos a los diferentes proyectos y obras ejecutadas por el GAD

e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural

- En representación de la comisión de medio ambiente y producción se presentó ante la prefectura de Esmeraldas varias solicitudes para beneficiar a comunidades en proyectos productivos.

- Gestión para la ejecución de proyectos turísticos.
- Dentro del presupuesto participativo se colocó las necesidades para reforestar las riveras de varios ríos dentro de la parroquia.
- Gestionar la ejecución de un sistema de riego para la comunidad de San Antonio.
- Gestión continua ante la prefectura para el mantenimiento de la red vial de la parroquia y la ejecución de nuevos proyectos viales

e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural

- Capacitación proyecto de ganadería sostenible
- Entrega de cerdos a varias familias
- Capacitación en manejo de especie menores
- Entrega de gallinas ponedoras y alimentos a varias familias
- Entrega de pollitas ponedoras y alimentos a varias familias por parte de Gad Parroquial
- Capacitación en manejo del cultivo de cacao
- Entrega de plantas frutales, maderables y de protección
- Capacitación a miembros de comité de turismo
- Construcción de una caseta informativa
- Entrega de implementos para turismo de aventura
- Mejoramiento de espacio para la construcción de la cabaña en la Playita
- Construcción de un pozo para riego en la comunidad de San Antonio.
- Mantenimiento de las principales vías de la parroquia.
- Reapertura y Mantenimiento de las principales vías de la parroquia
- Construcción de nuevos proyectos y presentación ante el BDE de 3 proyectos viales
- Instalación de puntos wifi
- Campañas de brigadas médicas

4.3 Intervención del Sr. Dennis Torres.- Expresa un cordial saludo a cada uno de los líderes presentes indicando procederá a detallar las actividades desarrolladas durante el año 2022, por el desarrollo y bienestar de la Parroquia Malimpia.

He asistido y participado en 21 sesiones ordinarias y 1 conmemorativa; en las que aporté con mis criterios basados en mi experiencia de servicio a la comunidad.

- Participamos de la inauguración de parques de los recintos Arenales y Unión Manabita
- Participamos en la colocación de 1ra Piedra de diferentes obras.
- Participamos de la inauguración de los centros de integración para los recintos El Cedro, Bocana De Guayllabamba, Los Laureles y Puerto Nuevo
- Participamos en inauguración de canchas de uso múltiple para recintos Rompe Saco y Voluntad De Dios
- Participamos en inauguración del adoquinado en el recinto Valle Del Sade

- Participamos en diferentes encuentros deportivos de recintos Los laureles, Arenales, Valle Del Sade y Santa Rosa.
- Mantenimiento vial en las comunidades Chachis y los recintos Cristóbal Colón, Valle Esmeraldeño, La Té, Quispe, Zona 20, Bellavista y San Antonio
- Entrega de implementos del proyecto de Crianza y Producción de Aves de Postura para diferentes comunidades
- Participamos en la entrega de materiales para recintos: ZAPALLO, SAN JUAN, ROMPE SACO y COSMOPOLITA QUISPE.
- Participamos en diferentes sesiones solemne por conmemoración de aniversario de los recintos.
- Participamos en la Sesión Solemne por los 72 Años de Parroquialización De Malimpia.
- Participamos en la Noche Cultural e Inauguración de la Casa Ancestral y Eventos Culturales San Martin.

4.4 Intervención del Sr. Marco Tapullo. - Realiza el respectivo saludo a cada uno de los presentes y dando a conocer el presente informe de actividades.

Participo en 21 sesiones ordinarias, 1 conmemorativa donde he aportado mis sugerencias que vayan en beneficio y desarrollo de nuestra que Parroquia Malimpia.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL.

- Presentación de los parques en diferentes recintos.
- Construcción de canchas deportivas en varias comunidades.
- Construcción de oficinas y baterías sanitarias con techado y estructura en diferentes recintos.

INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.

- Participo del acto de Sesión Solemne por 72 años de Parroquialización de Malimpia.
- Participo del acto de inauguración de la cancha de uso múltiple en Valle del Norte, Rompe Saco, Comunidad Voluntad De Dios.
- Participo del acto de inauguración del parque en tres Recintos, Los Arenales, Unión Manabita y 5 de Agosto.
- participo del acto de inauguración de las oficinas y baterías sanitarias con techado en diferentes comunidades.
- Participo en diferentes sesiones solemnes en diferentes recintos y comunidades.
- Participo en varias reuniones desarrolladas por los presidentes comunidades y recintos d la Parroquia Malimpia.
- Participo en la inauguración del adoquinado en el recinto Valle del Sade.

- Participe En El Evento De Colocación De La Primera Piedra; Para La Construcción De La Casa Ancestral y Eventos Culturales En San Martín Parroquia Malimpia

FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO DE LA LEY; Y.

- Fiscalizar las acciones del presidente de la Junta Parroquial.
- Fiscalice la construcción de las canchas de uso múltiple, valle del norte (rompe saco), comunidad voluntad de dios.
- Fiscalice la construcción de las oficinas y baterías sanitarias con techado en diferentes recintos Recinto Puerto Nuevo, Recinto los Laureles.
- Fiscalice la construcción del adoquinado en el Recinto Valle del Sade.
- Fiscalice la construcción de los parques en diferentes recintos en el Recinto Arenales, Recinto 5 de Agosto y Recinto Unión Manabita.
- Fiscalice la construcción de la casa ancestral y eventos culturales en la Parroquia Malimpia.
- Fiscalice los trabajos que realizan la maquinaria de la prefectura de esmeraldas, gad municipal de Quinindé y parroquial Malimpia.

CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE ME SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

- Las funciones que como GAD Parroquial que me han asignado son tercer vocal principal.
- Presidente de la comisión de asentamiento humanos, movilidad y conectividad-obra pública e infraestructura.

COMISIONES REALIZADAS

- PREFECTURA DE ESMERALDAS
- GAD MUNICIPAL DE QUININDÉ
- JUNTA PARROQUIAL.
- CNE - ESMERALDAS/QUININDÉ
- CNEL - ESMERALDAS.
- CNEL-QUININDE
- CNEL- GOLONDRINAS

QUINTO:

INFORME DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIAL MALIMPIA POR PARTE DEL PRESIDENTE GAD DR. JONNY MUÑOZ GILCES.

Presidente del GAD Parroquial Malimpia extiende un caluroso saludo a: señores vocales, personal de la Institución, medios de comunicación y todos a quienes están presenciando el acto de deliberación; dando a conocer a continuación el informe de rendición de cuentas del GAD Parroquial Malimpia del período 2022.

ART. 64 .- FUNCIONES – COOTAD

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la policía nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL ÓRGANO LEGISLATIVO.

CONFORME LO ESTABLECE EL COOTAD EN SU ART. 70 literal (c) se desarrollaron 23 SESIONES ordinarias y 1 CONMEMORATIVA DE JUNTA parroquial donde se debatieron y aprobaron las acciones en beneficio y desarrollo de la Parroquia.

INFRAESTRUCTURA

- CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, ACERAS Y ADOQUINADO EN VARIAS CALLES DEL RECINTO VALLE DEL SADE, PARROQUIA MALIMPIA DEL CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS.
- OBRA MANTENIMIENTO DE EDIFICIO INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL DE MALIMPIA DEL CANTÓN QUININDE, PROVINCIA DE ESMERALDAS.
- CONSTRUCCIÓN DE LA CASA ANCESTRAL Y EVENTOS CULTURAL SAN MARTÍN UBICADO EN LA PARROQUIA MALIMPIA DEL CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS.
- RECONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE HORMIGÓN, CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y GRADERIOS EN EL RECINTO LA T; Y RECONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE HORMIGÓN EN EL RECINTO NARANJAL DE LA PARROQUIA MALIMPIA.
- CONSTRUCCIÓN DE OFICINA Y BATERIA SANITARIA CON TECHADO Y ESTRUCTURA METALICA EN LOS RECINTOS: EL CEDRO, BOCANA DE GUAYLLABAMBA, PUERTO NUEVO Y LOS LAURELES DE LA PARROQUIA MALIMPIA DEL CANTÓN QUININDÉ PROVINCIA DE ESMERALDAS.
- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA USO MULTIPLE (30x20m) Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN EL RECINTO ROMPE SACO; Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MULTIPLE (30x20m) Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN EL RECINTO VOLUNTAD DE DIOS DE LA PARROQUIA MALIMPIA
- CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA EN LA CASA COMUNAL DEL RECINTO LAS PAVAS DE LA PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ PROVINCIA DE ESMERALDAS
- CONSTRUCCIÓN DE PARQUES EN EL RECINTO "5 DE AGOSTO", RECINTO "ARENALES" Y RECINTO "UNIÓN MANABITA", DE LA PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS

CONVENIOS

- CONVENIO DE COOPERACIÓN CON EL GAD MUNICIPAL DE QUININDÉ
- CONVENIO INTERINSTITUCIONAL **"FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA COMUNITARIA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE SECADO DEL CACAO EN BABA, PARA PRODUCTORES DE LA NACIONALIDAD CHACHI DE LA PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS"**.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR AGROPECUARIO DE QUININDÉ.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL ORGANISMO DE VOLUNTARIADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL – OVCI LA NOSTRA FAMILIA

PROYECTOS EJECUTADOS GRUPOS VULNERABLES

1.- PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

CONSISTIO EN ENTREGAR SEMILLAS Y 15 AVES DE POSTURA (POLLITAS) A UN TOTAL DE 100 FAMILIAS CON SU RESPECTIVO BALANCEADO DISTRIBUIDA EN LAS SIGUIENTES COMUNIDADES:

Calle: Telémaco Cortez y Alfonso Nazareno

Tel: 06 304 13 26 **Email:** gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es

- RECINTO UNIÓN MANABITA
- RECINTO LOS LAURELES.
- RECINTO VALLE DEL SADE.
- RECINTO ARENALES.
- RECINTO ZONA 20.
- RECINTO EL QUISPE.

2.- PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN MALIMPIA.

DESARROLLADO EN LAS SIGUIENTES COMUNIDADES:

- PARROQUIA MALIMPIA
- RECINTO ZAPALLO
- RECINTO 5 DE AGOSTO
- RECINTO LA "T"

3.- PROYECTO ENCUENTROS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE EXPRESIÓN CULTURAL Y DE RECREACIÓN JUVENIL

4.- PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES

CULTURA

- ELECCIÓN REINA DE LA PARROQUIA – MALIMPIA MULTIÉTNICO Y PLURICULTURAL.
- SESIÓN SOLEMNE POR LOS 72 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN DE MALIMPIA.
- DESFILE DE PARROQUIALIZACIÓN
- PREGÓN CULTURAL

BANCO DE PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA ASAMBLEA

1.- CUÁL FUE EL MONTO DEL PRESUPUESTO TOTAL QUE RECIBIÓ EL GADPR EN EL 2022?

2.- CUÁL FUE EL MONTO QUE DESTINARÓN PARA OBRAS?

3.- CUÁLES FUERON LOS PROYECTOS SOCIALES QUE LOGRARON REALIZAR EN EL 2022 Y EN QUÉ RECINTOS?

4. QUÉ GESTIÓN REALIZARÓN REFERENTE A LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA PARROQUIAL?

5. CON QUE INSTITUCIONES SE LOGRO FIRMAR CONVENIOS EN EL 2022 EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN MALIMPEÑA Y CUÁL FUE SU APOORTE ...

SEXTO:

INTERVENCIÓN DE LA SRA. NANCY CABEZA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Intervención de la Sra. Nancy Cabezas .- Saludos a los miembros de la mesa directiva presidentes de las comunidades y compañeros representantes es emblemático el proceso de RENDICIÓN DE CUENTA en cumplimiento al ART. 65 COOTAD; les agradezco por las respuestas señor Presidente Jonny Muñoz, en referencia a los trabajos realizados es con la finalidad de conocer el estado de nuestra Parroquia y para un futuro se necesita una planificación en base a lo informado daremos continuidad.

SÉPTIMO:

HIMNO A QUININDÉ

Se entonan las sagradas notas del Himno a Quinindé, coreado por todos los presentes.

OCTAVO:

CLAUSURA

Siendo las 13:25 del viernes 21 de abril del 2023, se da por terminado el acto deliberación pública de rendición de cuenta correspondiente al periodo fiscal 2022.


Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GADPR-M



Lic. Marlin Quinonez
VICEPRESIDENTA DEL GADPR-M


Ing. Fermín Angulo
VOCAL DEL GADPR-M


Sr. Dennis Torres
VOCAL DEL GADPR-M


Sr. Marco Tapullo
VOCAL DEL GADPR-M


Ing. Elena Naranjo
TESORERA DEL GADPR-M



Ing. Kevin Pérez B.
ASISTENTE ADM DEL GAD


Ing. Mireya Rivas
SECRETARIA DEL GADPR-M


Sra. Nancy Cabeza M.
PRESIDENTE DE LA APC-M


Sra. Jessica Valencia
VICEPRESIDENTA DE LA ALC


Srta. Belén Bravo
MIEMBRO - EQ. TÉCNICO


Sr. Víctor Cabezas
MIEMBRO - EQ. TÉCNICO


Sra. Katherine Pincay E.
MIEMBRO - EQ. TÉCNICO